

SELLO Y ARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y VEINTE Y

Ordinario Cauado 13 de Agosto 1729

En la Muy Noble y Muy Leal Ciudad de Murcia y Sala de las
Cancas de la Corte de ella Cauado tres dias de Agosto mill se
reientos veinte y nueve los Muy Nobres Senores D. Juan de Surraxent
arcebrax Caballo Ordinario Correo acorumbrian uauex D. Brienne
Correa y Salamanca Cavallero del Orden de Alcantara Corredor y Jure
za Mayor desta Ciudad. D. Juan Baptista Ferrer, D. Juan Antonio de
Cilla, D. Juan. Bertina, D. Pedro Carrillo, D. Pedro de Torres, D. Pedro Saabida
D. Joseph Bocanegra, D. Juan Arillo, D. Juan Antonio Mexares y D. Felix
Dieguez Vecidores:

Seiando Pedro Baxon, Bernabe Ballep, Joseph Lopez Mulas, Jacinto Belda Juan
diaz Toralem, Juan Diaz Mexels, Juan Benata Bernabes Joseph Abadia y
Agustin de Sueras Jurados =

Colocaz on de S.M. en la Almem. de la M.ª Lucia y Aglijotas del Combeno de Corpus Xpvi
2ª nueva de las Agues. Aquinas de catras desta Ciudad. Inquidacion Cuenca Recuerdo Colocar a S.M.
esta 2ª que nuevamente anfibotado para fines de Octubre Proximo Jpue
suelto con una Orana, perons quidiendo logranse sin la autorizada
Concurrenca desta Ciudad. Duplida Surua de xiv etia q. puxate Conra
en demeraciones quiciones lo acredita y de bazon = Ha Ciudad Saviendos
Ordo y Confialdo Seiando presente el Sr. D. Juan de Surraxent decanarax alar Selebr
dade de la colocacion de nuevos Templos. Acordo Seauto acere, Peldeluego
elose el Orimodia de los que se administran y para sumarios luxingent
en nombra por Comisarios alor Senores D. Pedro Ferrer Carrillo y D. Juan
Lucas Baxon Regie Vecidores; Jque despache libran. demill y quinientos
D. para seros Puros a favor de el oficio de mas para q. los dicitos Com
Sordenes de los Cavalleros, agueres Publica Servian de tenirse acerrap
zion q. los Comen. Laxaros de los propios =

Recada del Rio 2ª. D. Pedro Ferrer Carrillo Puro. Dico quem Orimud de la Venel
en porera Ciudad encueldos de murebe y de tres y tres de Surris de ucaris
No se que se reconozcan las erracadas amandadas fabricar en el Rio de
pura de mureadas en Diego Belans, afin de enrextarse si q. nel exansur
Dico de el Cuenca Cuenca alguna baxacion de cosos, Dico ambos mureadas
ola Una Sola, acido para a los Recosno el mureado a D. Pedro Baxon